

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIERCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXIII

Miércoles 14 de Febrero de 1900

NÚM. 1937

LA LIGA VITIVINÍCOLA

La Delegación interina ha dirigido á los viticultores la siguiente circular:

«Los viticultores, vinederos y destiladores de alcoholes vinicos, reunidos en esta corte para gestionar cerca los poderes públicos, la reforma del proyecto de impuesto sobre los alcoholes presentado por el señor Ministro de Hacienda, acordaron en la sesión celebrada el 2 del corriente, la creación de una asociación nacional con el nombre de Liga Vitivinícola de España, cuyo fin se encamine á procurar por todos los medios legales la defensa, fomento y desarrollo de la importante riqueza vinícola.

Para llevar á efecto tan levantada y patriótica aspiración, se aprobaron por la Asamblea las adjuntas bases, que, á la vez que dan forma práctica al pensamiento, establecerán la unidad y armonía necesarias al mejor funcionamiento y al logro de los fines que se persiguen entre todos los órganos de la Asociación, y se acordó la designación de una Delegación central interina que ejecutará los acuerdos, cuyo nombramiento recayó inmerecidamente en los que suscriben.

Tarea fácil es para esta Delegación interina demostrar la importancia y necesidad de la creación de la Liga, dada la crisis pavorosa que desde hace años viene comprometiendo la existencia del ramo más importante de la producción española; los poderosos enemigos, por fortuna conocidos, que la combaten y la voracidad del fisco, que atento sólo al aumento de la recaudación, se fija más en la elasticidad del impuesto que de momento le procura los recursos deseados, que en las consecuencias que para el porvenir de la riqueza pública puede traer una equivocada aplicación de los principios económicos que establecen y regulan las bases del impuesto.

Cuanto venimos prestando cuidadosa atención á las manifestaciones de la prensa y á las opiniones de nuestros hombres públicos, hemos visto con profunda y verdadera pena que frente á las justas reivindicaciones de la viticultura española se invocan razones de derecho natural y se formulan protestas en nombre de la libertad de la industria, llegando hasta considerar inconstitucionales nuestras modestas legítimas aspiraciones.

Sensible es que no se discurrese de este modo cuando en daño de nuestros intereses se creaban monopolios y se otorgaban auxilios á otros ramos de la producción nacional menos importantes y menos necesitados de amparo y solicitud por parte del Estado que la viticultura; y si entonces se velaron los principios que ahora se invocan para beneficiar determinadas industrias ó para satisfacer urgentes apremios del Tesoro, no es lógico ni justo restablecerlos, ahora que se trata nada menos que de salvar de la ruina la industria más importante del país, sostén único de millares de familias que viven de la producción vinícola y de las industrias derivadas, y que quedarían en la miseria, de prevalecer las opiniones de los que nos combaten.

En medio del choque de los intereses que se produce siempre allí donde el Estado convierte el arancel y el impuesto en instrumento regulador de la producción nacional, y que se suscita con mayor violencia donde no se han fijado orientaciones claras al progreso económico como acontece en España, corre grave riesgo de perecer en la contienda todo interés que renuncie á la defensa, ya por negligencia ó confianza, bien por falta de medios para hacerse oír, atender y respetar; y por comprenderlo así, la Asamblea de viticultores estimó como primera y más urgente necesidad la organización de la Liga, que ha de procurar con afán solícito la defensa de los intereses de la viticultura.

La experiencia de la campaña que en estos días venimos sosteniendo contra el impuesto de alcoholes, ha patentizado la necesidad que hoy tienen los viticultores españoles de aprestarse á la defensa de la importante producción que representan, amenazada y combatida con hábil estrategia por adversarios, pocos en número, pero bien unidos y con medios poderosos, tanto más terribles, cuanto más procuran ampararse en otros intereses nacionales respe-

tables, cuyo porvenir quieren presentar como incompatible con el de la producción vinícola.

La Delegación interina se complace en reconocer que el problema actual, con ser tan grave, no es insoluble; pero como el remedio que ahora se aplique al mal que lamentamos ha de ser, por lo premioso del tiempo, empírico y de momento, y ha de hallarse expuesto en ocasiones frecuentes á nuevas controversias, conviene que, unidos y asociados todos los intereses que marchan paralelamente al mismo fin, perseveren en el estudio del problema, hasta lograr la definitiva y conveniente solución, para lo que no pueden bastar los esfuerzos aislados de las regiones, y menos aún el esfuerzo personal.

En los trabajos que llevamos hechos se ha podido observar que una de las cosas que más preocupa, y con razón, á los viticultores, es la investigación y efectividad del impuesto que se establece; y claro es que para exigir á la Administración la intervención que de derecho creemos nos corresponde, hemos de ofrecerle medios de realizarla, y esto no lo podríamos conseguir sin difundir la representación de nuestra Asociación hasta los centros vitivinícolas más pequeños.

Los alcoholes industriales, facilitando la falsificación del vino, han sido la causa del descrédito de nuestras marcas y de la competencia ruinosa que se nos ha hecho en los mercados del interior; resultando de ello una necesidad más para que nos agrupemos, aunando todos los esfuerzos, á fin de perseguir la sofisticación, velar por la integridad de las marcas de cada región vinícola, y llevar los vinos á los mercados con la garantía de los Sindicatos regionales de viticultores.

Finalmente: trabajos dirigidos á conseguir la rebaja de los derechos de consumo, que, con los alcoholes industriales, han determinado un descenso enorme en el consumo de nuestros caldos en los grandes centros de población, y la rebaja de las tarifas de transporte de nuestras Empresas ferroviarias para el vino, han de ser objeto de los afanes de la Asociación, que para conseguir los fines apuntados necesita el concurso de todos los importantes elementos que reúnen la viticultura é industrias derivadas.

Por ello, pues, la Delegación interina de la Liga solicita el valioso concurso de usted para la realización de esta magna y salvadora empresa, abrigando la esperanza de que, penetrado de la bondad de la causa que defendemos y los nobles fines que perseguimos, nos prestará su eficaz apoyo para, unido á los demás viticultores de esa localidad, lograr en breve tiempo la constitución en ella del organismo que ha de llevar la representación y defensa de los intereses de la viticultura.

Esta Delegación estimará si sirva contestar á la presente circular y conocer su opinión acerca del pensamiento que la informa.

Madrid 8 de Febrero de 1900.—*Enrique Bushell.*—*Juan López Parra.*—*Conde de Retamoso.*—*Gerardo Estelle.*—*Juan Maisonnave.*—*Ricardo Monterde.*—*Eduardo Pardo.*—*José Oria de Rueda.*—*Luis García Alonso.*

CULTIVO DEL TABACO

Hace unos días que la Comisión de presupuestos del Congreso acordó designar una ponencia compuesta de tres individuos de su seno, encargada de estudiar el importante problema del cultivo del tabaco en España.

Dentro de muy pocos, resolverá la Cámara acerca de este asunto, y si su voto es negativo, como todos los síntomas lo hacen presumir, habremos de conformarnos por ahora, y quizá por muchos años, con que no se implante en nuestro país el medio de que se protege la agricultura con el cultivo de la aromática hoja.

Los enemigos de ese cultivo sostienen que las condiciones climatológicas de España no lo permiten.

Y efectivamente, en el Norte, Centro, Este y Oeste de Europa, se puede cultivar el tabaco, y se cultiva en Francia, Rusia, Alemania, Austria-Hungría, Suiza, Italia y Bélgica.

De modo que el argumento de aqué-

llos significa tanto como hacernos creer que el suelo de nuestra península es el único incapaz de dar vida á una planta que nace y se desarrolla convenientemente en todos los países y en todos los climas, toda vez que, al decir de M. Bere, ingeniero de las manufacturas del Estado en Francia, la vegetación dura de tres á cuatro meses, y por tanto, aun cuando los climas cálidos son más favorables á su desarrollo, basta con que durante aquel espacio de tiempo tenga la planta el calor indispensable, adquiriendo todo su aroma en las comarcas cuya temperatura media no baja mucho de 24 grados.

Claro está que para poder cultivar el tabaco, aparte de aprovechar la temporada de calor, es preciso elegir especies que se adapten mejor á los diferentes terrenos empleando abonos apropiados y realizando todas las faenas agrícolas al caso pertinentes, con el exquisito cuidado que requiere una planta, si de abundantes y positivos rendimientos, delicada como pocas.

Estos extremos de la cuestión, los de clima y condiciones del terreno, para nada tienen que ocupar la atención del legislador, á quien sólo incumbe la reglamentación del cultivo al objeto de no perjudicar la renta ni favorecer posibles y punibles fraudes.

Y no se diga que la tentativa de tal cultivo resultaría ruinosa para los labradores.

Ejemplo tenemos bien cerca de que la innovación y variación de cultivo han producido y producen pingües ganancias al agricultor.

En el país más próximo al nuestro, en Francia, cuyas condiciones de clima y suelo no se diferencian grandemente de los nuestros, los labradores han producido por término medio en los últimos años, veintidós y medio millones de kilogramos, cuyo valor ha ascendido á diez y nueve y medio millones de francos, habiéndose consagrado á este cultivo, entre colonos y obreros, cincuenta mil hombres que trabajaron sobre la superficie plantada, que puede calcularse en quince mil hectáreas.

Al sentir de un importante periódico, el Gobierno ni libre ni reglamentado consentir el cultivo del tabaco, y que, para dar una dedada de miel á los representantes del país que gestionan en favor de la agricultura, se establecerán algunas reglas para ensayos en mayor escala que hasta hoy, remitiendo *ad kalendas grecas* la resolución definitiva del asunto.

Apercíbanse, pues, los diputados que ostentan la representación de comarcas eminentemente agrícolas y formen una *piña*, dejando á un lado precedencias y compromisos políticos, al objeto de conseguir la más pronta solución de un problema que tan incalculables beneficios habría de reportar á la producción agrícola de España.

Que ya va siendo hora de que á los particulares, por muy poderosos que sean, antepongamos los intereses generales de la nación.

LA "UNIÓN NACIONAL,"

El Sr. Paraíso había invitado al señor Costa á una conferencia donde se desvaneciesen todas las deferencias que pudieran existir para la unión de todas las fuerzas productoras. El Sr. Costa, como se verá por la siguiente carta, acepta la proposición y va derecho á la concordia, sin perjuicio de someter á la primera Asamblea que se celebre los acuerdos que ahora se tomen para llegar á la unión.

He aquí la carta del Sr. Costa:

«Nos hacemos cargo, por la presente, del último párrafo de la cortés y patriótica comunicación de ustedes fecha 2 de los corrientes, y siendo tan grande como vemos su fe en la posibilidad de la fusión sin el fundente de una Asamblea, no queriendo que por nosotros se defraude la expectación que el anuncio de tal suceso ha despertado en la prensa y en la opinión, y á reserva, en su caso, de suplir con el referendun lo que en unos ó en otros pueda faltar de autoridad para la firmeza de lo convenido, celebraremos gustosamente con ustedes la entrevista que se sirvan proponernos el día y en el lugar que nos indiquen, sea Zaragoza, sea Madrid ó Valladolid.

Madrid 5 de Febrero de 1900.—El

Presidente, *Joaquín Costa.*—El Secretario, *Marqués de Palomares de Duero.*

En Logroño se celebró el miércoles último una importantísima reunión de comerciantes, fabricantes, agricultores y propietarios, para constituir el organismo que en la Rioja ha de representar á la «Unión nacional».

La unión de las Cámaras Agrícola y de Comercio, así como de los demás elementos congregados, quedó sancionada en medio del mayor entusiasmo, nombrándose la siguiente Junta directiva de la «Unión nacional» en Logroño:

Presidente honorario (con voz y voto), señor Conde de Hervías.

Presidente efectivo, Don Carlos Amusco.

Vicepresidentes: D. Francisco M. Zaporta y D. Francisco Ballesteros.

Secretarios: D. Esteban Oca y don Cándido Urbina.

Vocales: D. Juan Manuel Farias, abogado y propietario; D. Ezequiel Lorza, médico; D. Dionisio Presa, farmacéutico; D. Homobono Ardanza, procurador; D. Cándido Rubio, veterinario; D. Eugenio Martínez, maestro; don Enrique Alvarez, vinedor; D. Francisco Pérez Caballero y D. Gregorio Castellanos, agricultores; D. Salustiano Marrodán, industrial; D. Antonio Garrigosa, D. Joaquín Redón y D. Demetrio Díaz, comerciantes.

Además serán Vocales natos los Presidentes de las Juntas locales que se formen.

EL CULTIVO de la remolacha

La «Azucarera gallega de Calda de Reyes» ha publicado una cartilla práctica para el cultivo de la remolacha azucarera, de la que gustosos extractamos lo siguiente, por creerlo de utilidad para nuestros agricultores, toda vez que la plantación de dicho tubérculo ha de constituir antes de mucho tiempo uno de sus más seguros rendimientos:

Preparación del terreno para la siembra.—En los meses de Noviembre y Diciembre y lo más tarde Enero, se echa al terreno el abono de cuadra y se ara ó cava profundamente; en las tierras de poco fondo menos que en las de mucho para no sacar á la superficie tierra inculca. Se cuidará de hacer desaparecer del terreno toda la grama, que es uno de los principales enemigos de la remolacha.

Labores para la siembra.—En Marzo ó Abril, según el estado del tiempo y las condiciones de humedad del terreno, se volverá á arar ó cavar la tierra como la vez anterior, y se gradará ó angazará una ó dos veces. Después se echará el abono mineral, sea el superfosfato en cantidad de 20 kilos por ferado de tierra, esparciéndolo con la mano en la misma forma que se da ceniza á los prados; hecho esto, se vuelve á pasar la grada ó angazo; la grada debe ser de dientes pequeños, ó la usual del país sin ponerle peso encima. Después se echa el otro abono, sea el salitre de Chile (nitrate de soda), extendiéndolo en el terreno como el superfosfato y pasando otra vez la grada ó angazo; se darán 20 kilos de salitre por ferado.

El objeto de gradar ó angazar bien el terreno es el de desmenuzar y esponjar bien la tierra y mezclar bien el abono, dejando el terreno sin terrones y bien limpio de malas hierbas.

Siembras.—La remolacha se sembrará en líneas precisamente, distantes unas de otras de 30 á 35 centímetros y en las líneas cada 25 ó 30 centímetros.

Los surcos ó regos no deben tener más fondo que media ó una pulgada, poniendo seis ó ocho gramos de semilla (y no menos) á las distancias marcadas, cuidando que queden éstos un poquito separados; después se cubrirá y apañará la tierra suavemente, con objeto de que la semilla tenga con ésta el contacto necesario para nacer.

Es muy necesario fijarse que la semilla enterrada más de una ó media pulgada, según los terrenos, nace difícilmente y muy tarde.

La siembra en los terrenos ligeros debe hacerse á principio de Marzo y cuando la tierra no esté ni muy seca ni muy encharcada.

La remolacha debe nacer á los ocho

ó doce días de plantada; si tarda más, suelen nacer débiles y enfermas, y se pierden muchas semillas por atacarlas muy fácilmente los gusanos que tiene la tierra.

Primera cava (sacha).—Se debe sacar la remolacha en cuanto se vea nacer la hierba, ó cuando se distinguen las líneas formadas por las primeras hojas, teniendo cuidado de no tocar á las plantas. Esta sacha debe darse muy superficial, no siendo más que para quitar la hierba y esponjar el terreno.

Segunda cava (sacha) y raseo.—En seguida que las plantas tengan cuatro ó seis hojas, se recrearán las matas, dejando solamente el pie más lozano del grupo.

El raseo se hace en la forma siguiente: con la mano izquierda se sujeta la planta que ha de quedar en el terreno, sacando todas las demás con cuidado para que no se muevan ni lastimen las raíces de la que queda.

Después del raseo se da la segunda cava (sacha) más profunda que la primera, cuidando no lastimar las plantas, pero removiendo bien la tierra alrededor de ellas.

La tercera cava se hará tan pronto como nazca nueva hierba en el terreno; ésta se hará más profunda que las anteriores y se cuidará de arrendar, ó sea amontonar tierra sobre las plantas cuando éstas descubran cabeza verde fuera de tierra, pues ésta no sirve para la fábrica, y hay que cortarla á la entrega.

La cuarta cava se dará siempre que se observe poca lozanía en las plantas ó que nazca mucha hierba.

Correo Agrícola y Mercantil (NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCÍA

Obejo (Córdoba) 11.—Ha terminado la recolección de aceituna. La cosecha de este fruto no ha llegado á la mitad de la anterior, pero ha dado doble fido que otros años. La clase superior y se cotiza en alza; hoy se paga á 37 y 38 reales arroba, siendo así que hace dos semanas se cedía á 34 y 35.

Ha llovido mucho, mejorando los sembrados y quedando conjurada la escasez de pastos.

El trigo, á 14 pesetas fanega; cebada, á 7; avena, á 6; habas, á 10; garbanzos, á 25; vino, de 4 á 6 pesetas arroba; vinagre, de 2 á 2,50.—*El Corresponsal.*

Lucena (Córdoba) 10.—Aceites finos, de 10,50 pesetas en adelante la arroba, según clase; idem fresco corriente, á 9,12; vino común, de 5 á 6; vinagres superiores, de 3,75 á 4; aguardientes anisados, de 12 á 15; trigo, de 14,25 á 15 pesetas fanega; cebada, de 7 á 7,50; habas, á 10; garbanzos regulares, de 11,50 en adelante; orujo de aceituna, de 0,35 á 0,37 la arroba en los molinos de la población; carne de vaca, á 1,90 pesetas el kilo; idem de cabra, á 1,50; cerdos en canal, de 1,30 á 1,31 la carnicera.—*El Corresponsal.*

Baena (Córdoba) 10.—Trigo riego, de 55 á 60 reales fanega; cebada, de 29 á 30; habas, á 40; alpiste, á 60; yeros, á 38; guijas, á 36; escama, á 25; garbanzos duros, á 45; idem de agua, á 50; aceite fresco, á 37 reales arroba; idem añejo, á 38; vinos, desde 24 reales en adelante.—*El Corresponsal.*

Huésca (Granada) 8.—Precio en pesetas de los artículos de exportación en el mercado último: Trigo fuerte, á 14 la fanega; cañadil, á 12; centeno, á 7,50; cebada, á 6; panizo, á 6,50; cañamón, á 12; habichuelas finas, á 15; harina fuerte 1.ª, á 4,50 los 11,50 kilos; idem id. 2.ª, á 4,25; idem cañadil 1.ª, á 4,50; idem 2.ª, á 4,25; cañamo, á 11,50; colas, á 5; esparto largo, á 1,50; idem de embarque, á 0,63; alquitrán vegetal, á 2; vino tinto 11.ª, á 2,50 los 16,50 litros; anisados dulces, de 20 á 35; idem secos, de 18 á 35.

Para compras dirigirse al que suscribe.—*Isidoro Monzón.*

Sevilla 12.—Precios, sin derechos de consumos, de los siguientes artículos:

Trigos: barbilla, de 52 á 53 reales fanega; blanquillo, de 48 á 50; cerrados, de 56 á 58; mezclillas, de 53 á 55; pintones, de 56 á 57; tremés, de 54 á 55; centeno, de 34 á 36; cebadas: del país, de 28 á 29; avenas: negra, de 23 á 24; rubia, de 22 á 23; maíz, de 39 á

40; garbanzos gordos, de 100 á 110; regulares, de 80 á 90; medianos, de 52 á 56; habas: tarragonas, de 42 á 44; mazaganas, de 38 á 39; chicas, de 41 á 42; mijo, de 70 á 74; panizo, de 36 á 38; alpiste, de 56 á 60; altramuzes, de 24 á 29; arvejones, de 37 á 39; cañamones, de 73 á 75; carillas, de 40 á 42; escaña, de 22 á 23; yerros, de 38 á 40; zaina, de 28 á 30; guijas, de 36 á 38. Afrechos: rebasa, de 27 á 28 reales quintal; fino, de 27 á 28; basto, de 26 á 27.

Harnas: de primera, de 21 á 22 reales arroba; de segunda, de 20 á 21; de tercera, de 13 á 15.—*El Corresponsal.*

Pruna (Sevilla) 12.—Las lluvias vienen siendo extraordinarias, con lo que mejora grandemente el estado de los campos.

El trigo, á 15 pesetas fanega y la cebada á 7,50.—*Un Subscriber.*

DE ARAGON

Belchite (Zaragoza) 10.—Precios corrientes: Aceite, á 16 pesetas arroba de 13,93 litros; trigo, á 40 cahiz de 179,36 litros; cebada, á 23 cahiz de 186,83 litros; vino, á 1 cántaro de 9,91 litros; corderos de leche, á 10 y 12 pesetas uno; el carnero, á 7 reales kilo.

El estado del sementero, malo en la huerta y en el monte nulo.

El olivar se ha helado bastante, y por consiguiente, la cosecha de dos ó tres años será muy escasa, pues los que no se han helado, se han resentido.—*J. M. G.*

Zaragoza 11.—La situación de este mercado es de calma. Los fabricantes, próximo el corte de aguas del Canal, no compran trigos, porque sus arborescencias han de estar paradas de veinte á veinticinco días; y los tenedores, en expectativa de cómo será la primavera, se reservan sus existencias.

Cotizamos á los precios siguientes: Trigo de monte, catalán, de 41 á 43 pesetas cahiz de 179 litros; ídem de huerta, de 29 á 40; ídem hembra, de 34 á 35; cebada, de 23 á 24 cahiz de 187 litros; avena, de 15 á 17; maíz, de 28 á 29; habas, de 25 á 26.

Pinones, de 168 á 170 pesetas los 100 kilos (sin derechos de consumo).

Harina de primera, de 40 á 41 pesetas los 100 kilos; ídem de segunda, de 39 á 40; ídem de tercera, de 33 á 35; cabezuela de 6,50 á 7 hectolitro; mendillo, de 3,25 á 3,50; salvado y tás-tara, á 2,50.

Patatas, á 1,30 pesetas arroba de 36 libras.—*El Corresponsal.*

Ataca (Zaragoza) 10.—Ahora que han regresado á sus pueblos las Comisiones que han estado en Madrid defendiendo los alcoholes de vinos, creo que es la ocasión oportuna para enviarles el testimonio de agradecimiento y cordial felicitación por las buenas gestiones que han realizado, demostrando á la vez, no solamente el amor á sus sagrados intereses, sino lo muy necesario que es salir de la apatía en que suelen vivir en nuestra nación casi todas las comarcas.

Lamentable efecto producía la prensa diaria cuando, al referir las gestiones que realizaban los comisionados vinicultores, no mencionara la mayoría de los pueblos del Campo de Cariñena, y no pudiera nombrar ni uno solo de esta zona, importantísima en la producción de vinos.

Creo hasta natural que algunas de esas Comisiones la tratarían de comarca muerta, pues tal calificativo merecía, pues siendo la primera en dar la voz de alarma, como lo hizo á la lectura de los primeros presupuestos en el mes de Junio, no ha debido permanecer ahora tan apática.

Por este pueblo, la exportación de vinos con mucha lentitud, cotizándose á 15 pesetas los 120 litros, en bodega.—*B. B.*

Almudévar (Huesca) 11.—Las lluvias han sido copiosas en estos días, y si la temperatura no desciende mucho, aún brotarán los sembrados tardíos y se desarrollarán fácilmente los tempranos.

Los vinos, en su mayoría salen dulzones y se vuelven agrios, por lo que tienen colocación en la nueva fábrica de alcoholes, aunque á precios bajos.

El trigo se cotiza á 40 y 41 pesetas cahiz, pero no quieren vender los que aún conservan existencias.—*El Corresponsal.*

DE BALEARES

Mallorca 8.—Precios: Vinos tintos, 9 á 10^o, de 9,50 á 10 pesetas hectolitro; alcohol rectificado de 95^o, á 106; ídem corrientes, 88^o, á 86; ídem de orujo, 88^o, á 73.

Aceites finos de mesa de 1^o, de 100 á 120 pesetas; superiores de 2^o, de 95 á 105; ordinarios para fábrica, de 70 á 80; posos y orujos, de 55 á 60. Todo por 100 kilogramos y según bondad.

Algarrobas, á 4 pesetas quintal; almendrón, á 8; patatas, de 7 á 8; trigo, á 20 cuartera; alpiste, á 24.—*El Corresponsal.*

DE CASTILLA LA NUEVA

Mora de Toledo 11.—Desde mi anterior estamos poco más ó menos lo mismo. Las lluvias les cuesta mucho trabajo el venir; en este mes llevamos unos días que, aunque poco, llueve algo; siempre es mejor que una helada. A los sembrados por ahora no les

hace falta mucha agua; no así á las olivas y cepas, que necesitan bastante porque llevan muchísimo tiempo sin calarse las raíces y sin eso no pueden brotar; así es que deseamos de todas veras que se calen dichas raíces. Además se ve aquí que en pleno invierno se secan los pozos de las casas.

Se va finalizando la molienda de la aceituna, quedando muy contados molinos abiertos, y éstos se cerrarán dentro de unos ocho días, cuando otros años han estado trabajando hasta Mayo y Junio. Esto es en perjuicio de todos, pues á todos afecta en general, pues la clase obrera está de mala manera por los pocos jornales que este año se dan, y los artículos de primera necesidad todos en alza.

He aquí los precios: Trigo, de 14 á 14,25 pesetas fanega; cebada, de 7 á 7,50; avena y algarrobas, sin existencias; vino tinto, de 2,25 á 2,50 arroba; blanco, de 1,75 á 2; aguardiente, de 12 á 12,50; vinagre, de 1,50 á 2; alcohol, de 20 á 25, según clase; aceite superior, de 10,25 á 10,50; jabón, de 6 á 11, según clase. Además se fabrican en esta plaza cencerros, hoces, romanas, cuchillas, cuchillos y toda clase de navajas, redes para el ganado y muchísima elaboración de espartos. Para compras al Corresponsal.—*M. Muñoz.*

Valdepeñas (Ciudad Real) 12.—Tiempo lluvioso y los campos muy atrasados, hasta el punto de que están naciendo ahora muchos sembrados.

Signe animado el mercado de vinos, vendiéndose los nuevos de 13,50 á 15 reales la arroba, y los de 1898, de 15 á 16, en bodega.

El aceite nuevo á 40 reales arroba, y el añejo á 42.

El candeal á 50 y 52 reales fanega, y la cebada de 30 á 32.—*C. V. G.*

Daimiel (Ciudad Real) 12.—Llevamos unos días de abundante temporal de lluvias, que favorecen los campos.

Como esta región es esencialmente vinícola, á todos nos tiene preocupados el proyecto de ley sobre el impuesto de fabricación de alcoholes; y si no se establece un derecho diferencial de 35 pesetas en hectolitro en favor del alcohol vinico, será la ruina de los agricultores.

Precios corrientes en esta plaza: Candeal, á 13 pesetas fanega; trigo, á 12,50; jeja, á 12,50; centeno, á 10; cebada, á 7; panizo, á 11,50; anís, á 22,50; vino tinto, á 2,37 arroba; blanco, á 2; vinagre, á 1,75; flemas, á 5,25; aguardiente, á 15; aceite, á 10,50; patatas, á 1,25; y queso, á 18.—*J. M.*

Alcázar de San Juan (Ciudad Real) 8.—El tiempo ha mejorado; ayer amaneció una niebla muy grande que al fin quedó en agua, y desde media tarde hasta las nueve de la noche estuvo lloviendo muy regularmente; debe haberse caído la labor de las tierras, sigue nublado y blando el tiempo; lo que hace falta es que continúe así para reponer los sembrados, que en lo general están endeble y muy retrasados. Los negocios paralizados todos y, por consiguiente, sin variación los precios.—*S. de T.*

Toledo 9.—A continuación anoto los precios que han regido en el mercado de ayer: Trigo, á 50 reales fanega; centeno, á 34; cebada, á 31; algarrobas, á 50; avena, á 19; garbanzos, de 110 á 130; habas, á 46; harina de primera, á 21 reales arroba; de segunda, á 20; de tercera, á 18.

Patatas, á 9 reales arroba.

Vino tinto, á 30 reales arroba; ídem blanco, á 29; aceite, á 42.—*El Corresponsal.*

Villacañas (Toledo) 12.—Los sembrados están retrasados, pero con las abundantes lluvias de estos días y los anteriores, y la buena temperatura de que ahora disfrutamos, se desarrollarán.

Precios: Vino tinto, á 12 reales la arroba (16 litros); blanco, á 11; candeal, á 52 reales fanega; jeja, á 48; cebada, á 30; azafrán, á 200 reales la libra.—*M.*

Vellisca (Cuenca) 12.—En alza todos los artículos. Cotizamos: Candeal, á 48 reales fanega; cebada, á 30; anís, á 120; avena, á 18; vino tinto, á 10 reales la arroba; aceite, á 38.—*Un Subscriber.*

DE CASTILLA LA VIEJA

Avila 9.—En el mercado de ayer rigieron los siguientes precios:

Trigo, de 47 á 47,50 reales fanega; centeno, á 32; algarrobas, á 32; harinas: primera extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba; de primera S. de Piedra, á 17; de primera P., á 16,50; de segunda P., á 14.—*El Corresponsal.*

Villadiego (Burgos) 10.—Por las muchas nieves de estos días, el mercado ha estado desanimado. El tiempo, por consiguiente, frío y los campos buenos.

He aquí los precios que han regido en el mercado: Trigo á la ga, de 46 á 47 reales las 94 libras; mocho, á 44 las 92; rojo, á 43 las 92; centeno, á 32 la fanega; cebada, á 27; avena, á 17; yerros, á 38; garbanzos, á 120; lentejas, á 70; alubias, á 108; harina de primera, á 17 reales arroba; de segunda, á 15; y de tercera, á 13; patatas, á 90 céntimos. Vino tinto, de 16 á 18 reales cánta-

ra; claro, de 20 á 22; blanco, de 28 á 30; vinagre, de 18 á 20; aguardiente, á 36.

Precio del ganado: 575 pesetas pareja; sueltos, á 260 pesetas uno.—*El Corresponsal.*

La Seca (Valladolid) 11.—Sigue animada la extracción de vinos, cotizándose los blancos, de 13,50 á 14 reales cántaro, y los tintos, á 13.

Después de unos días muy frios ha llovido, mejorando la temperatura.

El trigo, á 47 reales fanega; la cebada, á 29.—*El Corresponsal.*

Cuellar (Segovia) 10.—Poco concurrido el mercado de ayer, y las compras desanimadas.

El estado de los campos hasta la fecha es bueno en general.

Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes: Trigo, á 46 reales fanega; centeno, á 31; cebada, á 28; algarrobas, á 33; avena, á 17; garbanzos, de 80 á 120; yerros, á 33; harina de primera, á 17 reales arroba; de segunda, á 16; de tercera, á 15; harinilla, á 20 reales fanega; cabezuela, á 14; salvadillo, á 9; patatas, á 5 reales arroba.—*El Corresponsal.*

Villada (Palencia) 11.—Son casi nulas las entradas de trigo, cuyo grano, al detall, se cotiza de 44 á 44,25 reales las 94 libras.

Tiempo de lluvias y buenos los campos.—*El Corresponsal.*

Rioseco (Valladolid) 11.—Situación del mercado de ayer: Entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo, á 45,50 reales las 94 libras, pero sólo pagan á 45.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo frío.—*El Corresponsal.*

Carrión de los Condes (Palencia) 11.—Los mercados se presentan flojos por el retraimiento de los escasos tenedores de granos; por esta causa siguen con firmeza los precios, pagándose á 43 y 43,50 las 92 libras de trigo.

Los campos presentan buen aspecto y dan fundadas esperanzas (salvo una calamidad), que se ha de hacer buena cosecha.

Los mercados de carne continúan en firme y se hacen buenas transacciones en vacuno y cerda.

Como está terminando la parición del ganado lanar, se espera á vender la madre y la cría juntos, por lo que hay pocas transacciones.

Los precios que han regido en el mercado último, son los siguientes: Trigo, de 43 á 43,50 reales las 92 libras; centeno, de 29 á 30 la fanega; cebada, de 25 á 26; avena, de 18 á 19; yerros, de 36 á 38; titos, á 36; muelas, á 33; garbanzos, de 120 á 180.

Harinas, de 15 á 18 reales arroba, según clase.—*El Corresponsal.*

Cigales (Valladolid) 11.—Tiempo lluvioso y buenos los campos.

Se han hecho varias partidas de vinos claretos, á 13 reales cántaro, y una, clase superior, á 13,75.—*Un Subscriber.*

Palencia 11.—En la última semana han estado desanimados los mercados por el mal tiempo.

Precios: Trigo, de 44 á 44,50 reales las 92 libras; centeno, á 30 la fanega; cebada, á 24 y 25; avena, de 16 á 17; y garbanzos, de 120 á 140, según clase.—*El Corresponsal.*

DE CATALUÑA

Barcelona 11.—Retraídos los compradores de vinos, lo que no impide acúsen firmeza los precios. He aquí los que rigen sobre muelle ó estación por carga (121,60 litros): Tintos corrientes nuevos alicantinos, 14^o, 22 á 24,50 pesetas; clases buenas, 15 á 16^o, 23 á 25; cerezas superiores, 25 á 26; rosados blancos (claretos), 13 á 14^o, 22 á 24; tintos aragoneses y navarros, 23 á 26; Cervera, 12^o, de 16 á 17; Tárrega, 12^o, á 17; Bellpuig, 12^o, 16 á 17; Villafranca, rosado, 10 á 11^o, á 20; Prioratos tintos, clases bajas, 14 á 15^o, 24 á 25; ídem, 15 á 16^o, 28 á 30; blancos Mancha, 13 á 14^o, 22 á 25; mistelas blancas, 15 á 16^o y 9^o licor, 46 á 48; ídem tintas, 15 á 16^o y 10 á 12^o del Priorato, 45 á 47; tartaros, 1,56 los 100 kilos el grado de cremor; heces, 1,46; y cremor tartaro, á 82 quintal (41,60 kilos).

Precios corrientes de los cereales durante la última semana: Trigos de Castilla, de 31,36 á 31,81 pesetas los 100 kilos; cebada de Andalucía, á 20; ídem de Aragón, de 15 á 21,25.

Las algarrobas nuevas de Ibiza y Vinaroz, á 9,80 y 12,50 pesetas los 100 kilos; las rojas, á 11,59.—*El Corresponsal.*

Reus (Tarragona) 11.—Vinos blancos: Nuevos de Tarragona y Valls, vírgenes, de 15 á 17 pesetas por carga de 121,60 litros; Montblanch, de 14 á 15, según grado.

Vinos tintos.—Se cotizan los nuevos de los distritos de Tarragona y Valls, de 16 á 18 pesetas la carga de 121,60 litros, según clase; de nuestro término, de 5,50 á 6 reales el grado; los llamados de Pie de Montaña, de 20 á 22 carga; de la Conca de Barberá, de 14 á 16. Calma en operaciones.

Espiritus.—Destilado de vino, á 80 duros los 68 cortés, 35^o, sin casco; refinado, de 24,50^o, á 13,50 la carga; selecto, de 39 á 40^o, á 100, según marcas, los 500 litros, sin casco.—*El Corresponsal.*

Tortosa (Tarragona) 11.—Nota de los precios que en nuestra plaza han regido durante la última semana:

Harina.—Extra, los 100 kilos, á 19 pesetas; redona, á 18; 3^o, á 16; y 4^o, los 60, á 11; habichuelas, á 23; cebada, á 10; maíz, á 11; arroz en cáscara, á 8,50 quintal; núm. 3, 100 kilos á 34,50; número 4, á 35; núm. 5, á 37, y número 9 florete, á 45.

Aceites.—Del país superior, cántaro, á 16 pesetas; clase segunda, á 14; del bajo Aragón, extra, á 23; clase segunda, de 20 á 22.—*El Corresponsal.*

DE EXTREMADURA

Navalvillar de Pela (Badajoz) 10.—El estado de los campos por esta comarca es bueno; la cosecha de aceituna mediana; poco movimiento en la venta del aceite.

La plaga de langosta amenazando, pues son muchos los terrenos infestados, y aunque algunas roturaciones se hacen, poca cosa es con relación á la importancia de la plaga, habiendo pueblos en que nada se ha hecho hasta ahora.

Los precios del mercado son:

Trigo, á 54 reales fanega; cebada, de 24 á 26; avena, de 13 á 14; aceite, á 36 reales arroba.—*El Corresponsal.*

Berlanga (Badajoz) 9.—Buenos los campos, pues hace seis días que está lloviendo.

Precios: Trigo, á 62 y 59 reales fanega, según la clase; cebada, á 26 ídem los 38 kilos; avena, á 19 los 35 ídem, habiendo de venta 4.000 fanegas; garbanzos gordos y blandos, de 90 á 100 reales fanega; ídem duros, á 70; ídem duros y menudos, á 55.—*M. G.*

Ribera del Fresno (Badajoz) 11.—El aspecto de los sembrados es inmejorable, pero la langosta tiene invadida toda la comarca y las autoridades no se preocupan de combatirla.

Hay 1.500 fanegas de trigo, á 13,75 pesetas fanega; 1.000 de cebada, á 8,50; 800 de avena, á 5; 400 de garbanzos, á 20; 1.000 arrobas de vino tinto, á 4,50, y 2.000 de aceite; á 11.—*El Corresponsal.*

Tendencia á la baja.

DE LEON

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 9.—Los sembrados siguen muy buenos, los hielos les han sujetado mucho, con lo que tienen buena base.

Los precios del trigo al detall y en partidas en esta localidad, están muy firmes. En cambio, para Barcelona se está vendiendo perdiendo dinero.

En centenos quedan muy pocas existencias, así que se vende bien, igualmente que los demás granos, cuyos precios se mantienen sostenidos.

Mercado de ayer: Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 á 46 reales una; 50 de centeno, de 30 á 31; 300 de cebada, de 28 á 29; 200 de algarrobas, de 33 á 34; 200 de avena, de 20 á 22; garbanzos finos, de 46 á 47, en onza, á 160 reales; ídem de 47 á 48; á 150; ídem de 49 á 50; á 140; ídem de 51 á 52, á 130; ídem de 53 á 54, á 125; ídem de 55 á 56, á 120; ídem de 57 á 58, á 110; ídem de 59 á 60, á 100; guisantes, de 40 á 41.

Harina de primera, á 17 reales arroba; de segunda, á 16, y de tercera, á 13; harinilla, á 10; cabezuela, á 7; salvadillo, á 6,50.

Patatas, á 5,50 reales arroba.

Vino tinto, á 16 reales cántaro; blanco, á 16.

Cerdos cebados, están los precios firmes, habiendo subido un real en arroba; vendiéndose de 48 á 50 reales arroba.—*El Corresponsal.*

Villamañán (León) 11.—El vino se cotiza á 16 reales cántaro, pero con poca extracción, porque en la provincia de Zamora se cede á menos precio.

El trigo, de 42 á 43 reales fanega; centeno, de 31 á 32; cebada, de 24 á 25.

Cayeron dos grandes nevadas y después temporal de lluvias. Los campos magníficos, pero los jornaleros sin trabajo porque nada se puede hacer en el campo.—*El Corresponsal.*

DE MURCIA

Yecla (Murcia) 12.—Precios sobre vagón: Espíritu de vino, de 94 á 95^o, á 87 pesetas hectolitro; aceite superior, á 13 la arroba de 11,50 kilos; ídem flojo, á 12; vino tinto, á 2,25 la arroba de 15,80 litros; ídem claro, á 2,25; esparto crudo, á 2; ídem amerado, á 2,25.

Para compras dirigirse al que suscribe.—*Francisco Mompó.*

DE NAVARRA

Munilla de la Solana 10.—Todavía son muchos los propietarios que esperan la salvación de sus viñedos floreados, con las abundantes humedades que han caído en estos días.

Otros agricultores no se las prometen tan felices, y ante la perspectiva de la probable destrucción del viñedo, se aprestan á poner variedades americanas.

Aquí nadie da importancia como agente antifloxiérico ni al cultivo de los ajos ni al empleo del hollín.

Poca demanda de trigo ni de vino. El aceite se busca más y á buen precio, pues se paga la arroba á 15 pesetas.

Todos los agricultores de este país aplaudimos la proposición del Diputado por Taracón, Sr. Conde de Retamoso, pidiendo la tarifa diferencial en los al-

coholes, y estamos también conformes con la opinión del Diputado por el distrito de Tortosa, D. Teodoro González, que solicita que las simientes de sésamo, lino y demás semillas oleaginosas, incluso la nuez de coco, paguen en lo sucesivo 10 pesetas cada 100 kilos de Aduana.—*J. P. A.*

Obanos 11.—Las constantes humedades que desde principios de Diciembre van cayendo, han hecho que se modifiquen sobremedera el mal aspecto de nuestros campos y los ánimos de estos labradores, acostumbrados á ver malogrados sus afanes; y como complemento de aquellas, nos regaló el cielo una nevada los días 29 y 30 del pasado como pocas veces hemos visto, habiéndonse licuado con gran aprovechamiento para el campo; después de todo esto, tal es la abundancia de humedad que todos los manantiales han vuelto á su estado normal.

Como este año la poda es casi nula, no nos ocupamos de otra cosa que de hacer hondalanes, y de sostener el espíritu que hoy reina por reconstituir el viñedo, se puede asegurar que, ciñéndose cada cual á sobrelevar la tremenda actual crisis económica, en pocos años podremos llegar á la importante altura que siempre ha tenido esta bodega.

La demanda de vinos se ha animado algo, pero no llega á los deseos de la oferta; casi todo el vino que hay de las dos últimas cosechas se cedería; los precios varían entre 6 y 7 reales cántaro (11,77 litros); aguardiente, de 13 á 14; trigo, á 22 el robo (28,13 litros); cebada, á 16; avena, á 14; maíz, á 18; patatas, á 4 arroba; y sal, á 0,60 pesetas robo.—*C. A.*

DE LA RIOJA

Fuenmayor (Logroño) 9.—Este pueblo, que vendía con tanta estimación los años anteriores sus vinos sin yeso para Francia, se encuentra en la actualidad sin poder dar salida á esta clase de vino, á pesar de que su precio no excede de nueve reales cántara, y sus tenedores se aprestan á trasegarlos para que no pierdan su buen aroma y paladar, que tan apreciables los hacen para la exportación. Se ha elaborado este año bastante vino con yeso y, aunque poco, se vende á nueve y medio reales cántara alguna que otra partida con destino á la provincia de Santander.—*C. J. B.*

Cenicero (Logroño) 10.—A pesar de haber llegado la época de la cava, no se dan prisa los propietarios para ajustar peones, valiendo éstos á nueve reales.

El tiempo sigue lluvioso.—*A. A. C.*

Cuzcurrita (Logroño) 11.—Persiste el mal temporal, alternando las lluvias, nieves y hielos. Las labores se van retrasando mucho. Ya han empezado á venir trabajadores de Galicia y tierra de Campos.

El mercado viene estando bastante animado, operándose en vinos nuevos con destino á Burgos, Palencia, Santander y otras provincias. Los precios más generales fluctúan entre 9 y 9,75 reales cántara (16,04 litros).—*El Corresponsal.*

Allauri (Logroño) 11.—Animado el mercado

Trigos.—Candeal, de 100 á 106 reales hectolitro; duro, de 100 á 104; huerta, de 95 á 100; jeja, de 95 á 98. Calma.—C.

DE LAS VASCONGADAS

Vitoria 9.—Muy concurrido el mercado de ayer á pesar del mal estado de los caminos por las grandes humedades.

Precios: Trigo, de 10,75 á 11,15 pesetas fauega, habiendo entrado en el mercado que reseño unas mil fanegas; cebada, á 6,50; avena, de 4,25 á 4,75.

Mucho ganado de cerda y vacuno, manteniéndose los precios á pesar de la mucha oferta. El de cerda se pagó á 13,25 pesetas arroba y el vacuno á 6,50 ralde.—El Corresponsal.

NOTICIAS

Sigue animado el mercado de vinos de Valdepeñas, habiéndose expedido en la última semana 200 vagones cargados de tan ricos caldos. Los nuevos se cotizan de 13,50 á 15 reales arroba y en la cosecha de 1898 de 15 á 16, en bodega.

En otros pueblos de la Mancha se observa regular movimiento, acusando en todos mucha firmeza la cotización.

De la Rioja sabemos que los claretos son activamente demandados, pagándose desde 9,50 hasta 13 reales la cántara (16,04 litros). Los vinos de color se consiguen en general de 8,50 á 9,50 reales, habiéndose contratado al tipo más bajo regulares partidas con destino á Francia.

En Aragón se ha operado con animación para Cataluña y varias provincias de Castilla la Vieja. Con destino á Francia se hacen pocas ventas.

Desde hace días viene reinando fuerte temporal de lluvias con grata temperatura. El deshielo ha sido rápido y general, produciendo el desbordamiento de muchos ríos. El Ebro, Najerilla, Glera, Tormes, Arlanzón, Veda, Pico, Gimeno, Tera, Duero y otros, han inundado las tierras ribereñas y los sitios bajos de numerosos pueblos, causando grandes pérdidas.

Con el fuerte y general temporal de lluvias ha mejorado extraordinariamente la situación agrícola de España. El estado de los sembrados hace esperar abundantes cosechas de cereales si las aguas se repiten en la primavera. Los pastos abundarán en todas las comarcas y los arbustos y el arbolado brotarán con vigor y podrán desarrollar sus frutos en condiciones satisfactorias.

En Mula (Murcia) han comenzado los trabajos para la creación de la Cámara Agrícola de dicha ciudad.

La feria de la Candelaria se ha celebrado en Barbastro con gran animación, por la extraordinaria afluencia de compradores y vendedores de los pueblos de la comarca.

El ganado de cerda, que en dicha feria constituye el principal elemento de tráfico, se ha vendido á precios elevados, lo que no ha impedido se hicieran numerosas transacciones.

Los negociantes han hecho un buen negocio.

Dicen de Lérida que en los pueblos cercanos á los Pirineos se nota la presencia de jabales, que descienden de las montañas acosados por el hambre.

La producción de alcohol se ha elevado en Francia en 1899 á 1.223.608 hectolitros y las importaciones á 36.763.

Durante el mes de Enero último se han exportado por el puerto de Tarragona las siguientes cantidades de vinos: 4.248 bocoyes, 870 pipas, 666 medias, 1.131 cuartos y 308 octavos.

Dicho movimiento comparado con el de igual mes de 1899 acusa un aumento de 3 medias y 456 cuartos, y una baja de 1.720 bocoyes, 687 pipas y 131 octavos.

En la provincia de Tarragona han aparecido ya las primeras flores de los almendros, cuya nivea blancura nos anuncia los albores de la próxima primavera.

La temprana floración de los almendros inspira temores á los agricultores, pues todavía pueden sobrevenir heladas en este mes, que muchos años han ocasionado la pérdida de la cosecha de estos árboles, tan importantes para la agricultura.

El estado de la ganadería es muy satisfactorio en la provincia de Ciudad Real, así como en casi todas las demás de España, por la abundancia de pastos que ya existen y los muchos más que brotarán con las copiosas y persistentes lluvias.

A la Comisión de vinicultores que de Requena vino á Madrid á defender la destilería de la uva, se le ha hecho un entusiasta recibimiento en aquel importante pueblo productor.

Las autoridades, con la Junta del sindicato á la cabeza, esperaban en la estación á los comisionados, que fueron acompañados por una manifestación á que han concurrido más de cinco mil almas.

Así, y precedidos por la banda municipal, llegaron al Ayuntamiento.

En la estación les dirigió la palabra

el representante del Centro de labradores de Utiel, en sentidas frases terminadas por calurosos vivas.

La Dirección general de Agricultura ha comunicado que establecerá en los sitios donde se halle la plaga de langosta depósitos de gasolina, encargándose de ellos peritos nombrados al efecto, los que serán responsables de las cajas que reciban.

Las cajas contratadas á las casas de Deuches, Desmarais y Gurtubay son 15.000 (5.000 á cada una), á precios que varían según los puntos de entrega entre 19,75 y 21,25 la caja de 36 litros, y que serán distribuidas en dos veces en la proporción indicada por la estadística de invasión formada por los Ingenieros agrónomos y peritos con la exactitud posible.

Según ella, se enviarán: A Badajoz, 4.000; Ciudad Real, 4.000; Cáceres, 4.000; Almería, 1.000; Córdoba, 500; Madrid, 100; Huelva, 100; Murcia, Toledo y Cuenca, 50; Salamanca y Cádiz, 20.

En la misma proporción se distribuirán las 450 regaderas, la mayor parte de nuevo modelo, que eviten accidentes sufridos en otras ocasiones al inflamarse el líquido.

Se han nombrado también al efecto Ingenieros y 40 peritos agrícolas.

De éstos irán diez á Ciudad Real, siete á Badajoz y Cáceres, cinco á Córdoba, siete á Almería, dos á Huelva, y uno á Cuenca, Madrid, Murcia y Cádiz, á más de los del servicio agrónómico y ordinario, para dirigir, bajo la inspección de los Ingenieros jefes de las provincias invadidas, los trabajos de extinción.

El Instituto agrícola catalán de San Isidro ha dirigido al Sr. Ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«Instituto agrícola catalán ruega á V. E. que, teniendo en cuenta observaciones que en 30 de Diciembre de 1898 tuvo el honor de elevar á ese Ministerio solicitando se permitiera el libre cultivo del tabaco y protegerían cultivos plantas azucareras y algodón, preste su valioso concurso para que, secundando aspiraciones generales de agricultores, se permita cuanto antes cultivo tabaco.»

Este telegrama ha sido circulado por la presidencia de la Federación agrícola catalana, á las 28 sociedades agrícolas que entre Cataluña y Baleares la constituyen y á dos de Zaragoza y una de Jerez de la Frontera que á la misma se hallan agregadas, para que coadyuven á las gestiones dirigidas á que se permita por las leyes el cultivo del tabaco en España.

En vista de los buenos resultados que ofrecen los naranjos, algunos propietarios de Tortosa han hecho buenas plantaciones de dichos árboles en sustitución de otros frutales que rinden escasos productos.

En pleno invierno se están vendiendo en Málaga, como en el verano, muchas cargas de uvas, al mismo precio casi que en la canícula.

Proceden dichas uvas de las que en Almería y en la provincia de Málaga se destinan á embarque.

El ingeniero delegado de la Compañía Arrendataria de Tabacos se encuentra en Valencia, con objeto de elegir el terreno para practicar el ensayo del cultivo de tabaco en esta provincia.

Varios capitalistas asturianos, residentes unos en Madrid y otros en Gijón, han formado una Sociedad anónima, con capital de 3.000.000 de pesetas, para instalar una fábrica de azúcar de remolacha en Cornellano.

La Asociación de Harineros de España ha nombrado nueva Junta directiva, siendo elegidos los señores siguientes:

Presidente, señor marqués de Santa María, de Rióseco.
Vicepresidente, D. Toribio Ugalde, de Bilbao.
Secretario, D. Eladio Illera, de Valladolid.

Vocales: Sres. D. Valentín Calderón é hijos, de Valencia; D. Marcelino Campomayor y D. Miguel Lorenzale, de Madrid; D. Antonio Portolés, de Zaragoza; y D. Carlos Carbonell, de Córdoba.

En breve se publicará por la sección de plagas del Consejo provincial de Zaragoza el plan de campaña contra la filoxera, el cual contendrá las necesarias instrucciones de organización, y las que deban observarse respecto á la circulación de vides americanas, sarmientos filoxerados, etc., etc.

La plantación de vides americanas se autorizará desde luego únicamente en los términos en que la existencia de la filoxera esté reconocida, pudiendo los viticultores de ellos, particularmente, hacerla de su cuenta y riesgo en el tiempo que tengan por conveniente, pues la Comisión así lo acordó, en su deseo de no contrariar impacientes impremeditadas, haciendo constar que sería altamente conveniente que los propietarios aguardasen hasta conocer los resultados de las experiencias que se hagan y los consejos de la dirección técnica, seguros de que siguiendo este procedimiento han de conseguir antes y mejor la repoblación de sus viñas.

En los términos no filoxerados, la plantación de vides americanas será prohibida en absoluto.

Durante los tres últimos años se han importado en Inglaterra los siguientes galones de vino:

	1897	1898	1899
De Francia...	6.164.775	6.033.237	5.918.545
» Portugal...	3.499.674	4.022.190	3.739.438
» España...	3.626.231	3.875.547	4.187.251
» otros países	2.562.321	2.675.656	2.816.741
TOTALES...	15.853.051	16.616.630	16.661.975

Nuestra importación en 1899, ha sido de 2.580.424 galones de tinto y 1.606.827 de blanco.

El Gobierno francés ha resuelto que no constituyen por sí solos una marca de fábrica los rótulos que en lengua francesa puedan contener las latas de conservas alimenticias, y, por tanto, no suponen infracción al convenio de marcas de fábrica vigente entre Francia y España.

Se ha inventado un aparato para ordeñar, que consiste simplemente en un cubilete caucho, que se adapta al pezón del animal, y que imita los movimientos del ternero que mama. Este ingenioso aparato puede funcionar por medio de la electricidad, vapor, aire comprimido ó por la mano del hombre, y no necesita sino un tercio de caballo de vapor para ordeñar doce vacas; con su ayuda, un solo hombre puede fácilmente ordeñar diez vacas en doce minutos.

El doctor Trabut da á conocer en la *Revue Horticole d'Algerie* un nuevo procedimiento de multiplicación del olivo:

Se cortan ramillas de un año con leno bien formado, y se dividen en estaquillas de unos 8 centímetros, á las cuales se les deja únicamente las dos terminales. En seguida se ponen en arena fina y húmeda, protegidas por cristales ó dentro de invernáculos; á los seis meses habrán echado raíces, y entonces se pasan á viveros. A los cuatro años son ya arbolitos bien formados, y á no tardar producen fruto. Como cada olivo puede dar muchas estaquillas, el sistema indicado promete propagar con rapidez las buenas castas.

El Sr. Canalejas desea que nuestros Cuerpos Colegiados eximan del pago del impuesto por traslación del dominio á todas aquellas propiedades cuyo valor no exceda de 2.500 pesetas y que deseen permutarse.

A nosotros nos parece aceptable la idea de este Diputado, porque tratándose de propiedades de esta cuantía, es mucho mayor el beneficio que para los propietarios puede resultar que lo que significa lo que el Estado pierda por semejante exención.

Uno de los grandes inconvenientes que hay, para que entre varios propietarios de una misma localidad, por medio de permutas, puedan agrandar sus fincas, son los muchos gastos que, para hacerlo de un modo legal, hay que satisfacer.

Generalmente, por no decir siempre, las permutas no se efectúan porque una de las partes, que no tiene grande interés en ello, se niega á satisfacer ningún gasto, ya que se dispone de un modo amistoso á complacer al convecino que desea llevar á cabo la permuta.

España tiene 49 provincias y aproximadamente 20.000 pueblos, de los cuales 152 son ciudades, 4.720 villas y 15.128 lugares y aldeas.

Hay en ellas 21.500 parroquias aproximadamente y 2.000 ermitas en deshabitado, 10 Universidades, 62 Catedrales, 33 Seminarios Conciliares, 100 Colegiatas, 1.930.700 casas, 15 Audiencias territoriales, 12 Capitanías generales, 99 partidos administrativos, 488 judiciales, 28 provincias terrestres, 21 marítimas, 255 puertos de mar, de los cuales 104 están habilitados para el comercio, 194 Aduanas, de las cuales 32 están en la raya de Francia, 31 en la de Portugal y 131 en las costas.

Hay en ella además unos 4.890 magistrados y abogados, 9.684 escribanos, 4.358 médicos, 9.770 cirujanos, 3.872 boticarios, 100.000 empleados, 119.290 fabricantes, 502.380 arrendatarios, 773.820 jornaleros, 113.628 pastores, 173.100 criados de servicio, 9 Arzobispos, 46 Obispos, 543 dignidades, 1.239 Canónigos, 692 racioneros, 23.698 Beneficiados, 16.981 Párrocos, 5.771 Tenientes de Cura, 10.873 sacristanes, 5.532 acólitos, 13.244 Capellanes matrimoniales, 5.774 ordenados de menores, 37.363 religiosos profesos, 2.290 novicios y 7.852 legos, que componen 47.525 exclaustros, 151 Sacerdotes congregantes, 20.552 religiosos, 1.005 novicias, 1.130 becas y 500 periódicos políticos, 109 de los cuales pertenecen á la capital del reino de España.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Día 13
Paris á la vista... 29 15
Londres á la vista (lib. ester.) ptas. 32 50
Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta, 5

MARCA CONCEDIDA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado — Kilos
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	300
Barril » 100 » id.	110	130	160	140
Idem » 75 » id.	85	100	120	112
Idem » 50 » id.	60	70	85	80
Idem » 25 » id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
Idem » 12 id.	»	»	25	25
Idem » 25 medias botellas	»	»	32	30

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. — Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. — No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Aviso muy importante á los consumidores. — Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS

CONO

En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Triarte é Hijo, establecida en Tafalla (Navarra), y premiada en varias exposiciones, se construyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cubas, conos ó vinos, así para clarificar como para conservar los vinos y depositar aguardientes, alcoholes y aceites, á precios tan sumamente económicos, no conocidos.

ALMACENES GENERALES DE STEINEN (SUIZA)

EN LA LINEA DE SAN GOTHARD

Especialidad: Almacenaje de vinos. Venta á la comisión. Ruta la más ventajosa y económica para la Suiza alemana, vía GONES.

Precios de transporte los más reducidos. Tarifas é informes gratis y francos á los que los pidan.

Cultivo de la remolacha

DESTINADA Á LA PRODUCCIÓN DE AZÚCAR

Folleto de actualidad, donde se dan las reglas necesarias para organizar esta explotación agrícola en buenas condiciones y obtener la mayor riqueza sacarina de los tubérculos.

PRECIO: UNA PESETA

Dirigir los pedidos á los Hijos de D. J. Cuesta, Carretas, 9, y á la Librería Agrícola, Serrano, 14, Madrid.

SERRERÍAS MECÁNICAS Á VAPOR

Maderas de construcción y tabla del país; Depósito de bolas, postes para telégrafos y eléctricas. Precios los más económicos puesta la mercancía en las estaciones de Miranda de Ebro, Pobes y Orduña. Dirigirse al propietario D. Melitón Pezuela, de Gurendez (Álava).

COGNACS SUPERFINOS

GRANDES DESTILERIAS MODELOS

Sistema Charentais

JIMENEZ ET LAMOTHE

Málaga — Manzanares

BODEGAS

del Marqués de Reinos, Conde de Autol en AUTOL (Logroño)

Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de Medoc. Pedidos y noticias á D. Gerardo Manso: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

El que dese comprar la mejor tabla de roble para

cubería dirijase á D. Victoriano Echavarri, de Olazagutia (Navarra).

ACEITES DE ÚBEDA (JAÉN)

Cosechero, D. Angel Fernández y Ferrández, el cual servirá los pedidos que se le hagan.

LIBRERIA AGRICOLA NACIONAL Y EXTRANJERA

ENVIOS Á PROVINCIAS SERRANO, 14.—MADRID

MAYOR Y FUERTES

EXPORTADORES DE PAJA VITORIA

Pidanse precios y condiciones.

VINOS BLANCOS DE RUEDA

(VALLADOLID)

Comunes y de diversos años y tipos. Se venden por cántaros y embotellados. Bodega de Antonio Rodriguez.

VINOS SUPERIORES DE MESA

de Eustasio Sierra, propietario de grandes viñedos en Aleson (Rioja) y de la bodega «La Salud». Sucursal y depósito en Santander adonde deben hacerse los pedidos.

INSTITUTO ENOLÓGICO DE MADRID

DIRECTOR Dr. José Muñoz del Castillo

Catedrático de Química de la Universidad

Enfermedades de los vinos.—Vinos embotellados, agrios, etc.—Análisis de abonos, tierras, vinos, corcheros, sidras, etc.—Vendimias, bodegas, etc.—Consultas verbales: Martes, Jueves, y Sábados, de 9 á 11.

QUINTANA, 38.—MADRID

PIPAS.

Se desean en buen uso, Para venderlas dirigirse á D. Antonio Candelas, á CALATAYUD (Aragón).

TINOS.

Se venden de 200 alquenes ó 1.500 arrobas, de pino extranjero, en buen uso. Dirigirse á D. Antonio Candelas, á CALATAYUD (Aragón).

A los pueblos agrícolas

Con objeto de facilitar la formación de Comunidades de Labradores, se remitirán á los que pidan la Constitución y Ordenanzas y el Reglamento de guardas de la Comunidad de Labradores de Almedralejo.

Precios: 1 peseta las Ordenanzas y 25 céntimos el Reglamento. Dirigirse á D. ANTONIO MERINO, Presidente de la Comunidad de Labradores de Almedralejo (BADAJOZ).

VINOS TINTOS FINOS DE DIFERENTES COSECHAS

BODEGA DE POBES

Ollauri (Rioja) por Haro, á 4 kilómetros de esta Estación y 4 de la de Briones. Diploma de honor en la Exposición Nacional Vitolica de 1877; medallas de oro en las universales de París de 1878 y Dublin de 1882. Para pedidos y noticias dirigirse á su propietario, D. Galo de Pobes, en Madrid, Goya, 19, ó á su Administrador en Ollauri, D. Manuel Lumbreras y Ortiz.

D. CARMELO VASCO GALLEGO

COSECHERO DE VINO y fabricante de aguardientes y espíritus en Valdepeñas (Ciudad Real)

Envía muestras y precios de aquellos selectos artículos á quien se los pida.

VINOS DE LA NAVA DEL REY

VALLADOLID

Bodega de Dionisio Arias é hijo, cosecheros de vinos. Existencias de diversos años, Clases selectas en blancos.

AZUFRE GRIS

Ensayado y empleado con excelentes resultados. Precio: Pesetas 11 los 100 kilos en estación de Barcelona. Dirigir los pedidos á Hijos de José Eusebio Rochet.—BILBAO.

VIDES AMERICANAS

LA VITICOLA CATALANA

La más antigua y acreditada casa Proprietario-Director

DON FRANCISCO CASELLAS

Acequia, 9, BARCELONA

VENTA DE BARBADOS DE AUTENTICIDAD GARANTIDA Á LOS SIGUIENTES PRECIOS

Rupestris Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon X Rupestris Ganzin núm. 1, á 40 pesetas mil.
Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 pesetas mil.
Rip. X Rup. números 101-14, 3.306, 3.309, y Mourvedre X Rup. número 1.202, á 60 pesetas mil.
Injertos, á 180 pesetas mil.
Pidanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900.

